

# Proyecto Educativo



Colegio  
**Ntra. Sra. del Rosario**

Fundación Educativa Francisco Coll  
*Paterna*



## INDICE

1. MARCO LEGAL	3
DECRETO 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.	3
2. IDENTIDAD DEL CENTRO	4
3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO	6
4. PLANES DEL CENTRO Y COORDINADORES.	12
5. PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	14
6. RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	15
7. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	16
8. MECANISMOS DE COOPERACIÓN ENTRE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ALUMNOS Y EL PROPIO CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO	18
9. ASPECTOS Y ELEMENTOS COMUNES PARA LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO, UNA VEZ APROBADOS POR EL CLAUSTRO, EN LOS QUE SE ESTABLECERÁN LOS ELEMENTOS	18
10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	20
11. PLAN DE TRANSICIÓN PRIMARIA-ESO / ED. INFANTIL - PRIMARIA	20
12. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE CENTRO	21
13. PLAN DE CONVIVENCIA	21
14. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.	21
15. PLAN PARA EL FOMENTO A LA LECTURA	21
16. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO	21
17. PROPUESTA DE ACCIONES FORMATIVAS DEL PROFESORADO	21
18. BANCO DE LIBROS	22
19. ANEXOS	23



## 1. MARCO LEGAL

[Resolución del 18 de julio de 2017 Instrucciones para la organización y funcionamiento Ed. Infantil y Ed Primaria](#)

[Resolución del 20 de julio de 2017 Instrucciones para la organización y funcionamiento Ed. Secundaria](#)

[Artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación](#)

[DECRETO 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.](#)

[\(DOGV núm. 3073 de 08.09.1997\)](#)



## 2. IDENTIDAD DEL CENTRO

El Colegio Ntra. Sra. del Rosario fue fundado en Valencia en el año 1896 por las Hnas. Dominicas de la Anunciata. Ampliándose, hasta que en 1915 se traslada, el Centro, a la Gran Vía Ramón y Cajal.

Tras sucesivas reformas en 1941 se imparte la Enseñanza Primaria. En 1943 se implanta el Bachillerato, Secretariado, Música, clases nocturnas de adultos, Corte y Confección. Poco a poco se van reconociendo oficialmente los estudios que aquí se imparten y el colegio es declarado Centro de Interés Social en 1960. La labor del colegio es reconocida por el entorno y esto anima a la creación de la Escuela de Magisterio, reconocida oficialmente por la Comisión Episcopal de Enseñanza en 1962. En 1975 el Centro se acoge al régimen de subvenciones del 50%. En 1977 tiene 16 unidades de E.G.B. y 6 de Preescolar. Además, se imparte el B.U.P.

Las diversas reformas en el edificio de la calle Ramón y Cajal y tras un derrumbamiento, por medidas de seguridad y evidente amenaza de ruina en alguna de las partes del mismo, el colegio se traslada al emplazamiento que ocupa actualmente, lugar reservado para zona escolar. En un principio se construyó un edificio de dos plantas y fue declarado de interés social el 13 de Julio de 1981. Aquí recibe la subvención al 100% desde el 1 de septiembre de 1991.

Ante la demanda de la sociedad y del planteamiento de la educación, durante el curso 1997-98 se construyó una nueva planta de 10 unidades para atender a las necesidades de la zona e implantar los dos ciclos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria con lo que contribuimos a elevar el nivel cultural de nuestros alumnos.

El Colegio Ntra. Sra. del Rosario, perteneciente a la Fundación Educativa Francisco Coll desde diciembre de 2008, basa su estilo educativo en el carisma de su fundador, fomentando la educación entre los más necesitados.

Nuestro objetivo principal es formar personas responsables y comprometidas con la sociedad actual y a su vez que sean agentes generadores de cambio, implicando a las familias en el proceso educativo de sus hijos y buscando alianzas en nuestro entorno que aporten valor a nuestra tarea. Para ello ofrecemos una educación basada en valores humanos y evangélicos.

Nos proponemos ayudar al alumnado para que desarrolle sus competencias, siendo la formación y el esfuerzo una constante en su vida, así como la búsqueda de la verdad con una actitud crítica ante la vida.



Para llevar a cabo esta misión, aplicamos una metodología en permanente renovación, aprendiendo de los mejores (benchmarking), adaptándonos a las nuevas tecnologías de información y comunicación, atendiendo a la diversidad, en especial a los más necesitados, fomentando un ambiente escolar que favorezca y estimule el trabajo cooperativo, desde un ámbito de libertad y de respeto al medioambiente y a los demás.

Nuestro talante se basa en la acogida, estudio, trabajo, oración, sencillez y alegría.

### 3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO

<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	
<b>DIRECCIÓN PEDAGÓGICA</b>	
<b>COORDINADOR PASTORAL</b>	
JEFATURA ESTUDIOS INFANTIL Y PRIMARIA	JEFATURA ESTUDIOS SECUNDARIA
COORDINADORES	JEFES DEPARTAMENTO

#### Organigrama ANEXO I

En el curso 2017-2018, están matriculados en el Centro un total de 726 alumnos, de los cuales 166 alumnos se encuentran en segundo Ciclo de Educación Infantil, 213 alumnos en Educación Secundaria Obligatoria. Del total del alumnado del Centro, 23 tienen Necesidades Educativas Especiales.

ETAPA	Nº Alumnos	Nº Tutores / grupos	Nº Especialistas
Ed. Infantil	156	6	1
Ed. Primaria	342	12	8
Ed. Secundaria	226	8	12

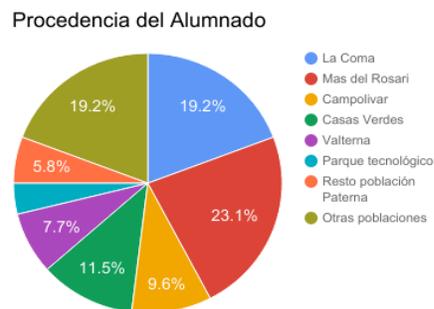
Nuestro colegio está ubicado a 6 kilómetros de Valencia, entre dos barrios del municipio de Paterna, muy diferenciados Mas del Rosari y El Barrio de la Coma, a la vez muy cercano a otras poblaciones de las que también recibimos alumnado.

Mas del Rosari es un barrio residencial, relativamente de nueva construcción, que ha ido creciendo en los últimos 8 años con las diversas urbanizaciones que hoy le rodean y que le ha convertido en un núcleo urbanístico de interés para parejas jóvenes y con niños, provocando un cambio demográfico y social considerable y creciente en la zona.

Por otro lado, El barrio de La Coma, es un barrio de acción social preferente, de población numerosa entre la que se sitúa el 20% de alumnos de nuestro Centro.

Nuestro colegio ha evolucionado al unísono de los cambios demográficos de la zona donde está ubicado y se ha adaptado a la nueva realidad demográfica y social con la finalidad de satisfacer las demandas educativas vigentes.

La localización del Centro así ha originado que los alumnos de nuestro colegio provengan de distintas zonas tal y como muestra el siguiente gráfico:



**Figura 4:** Procedencia del alumnado

En el colegio Ntra. Sra. del Rosario convive una gran diversidad de alumnado, tanto a nivel socio económico como cultural. Esta realidad plural, nos ha llevado a diseñar estrategias para atender las necesidades de todos nuestros alumnos y familias de manera individualizada y a la vez integradora.

Así, cada curso escolar, nuestro Centro tiene una gran demanda educativa por parte de las familias, completando todas las plazas que se ofertan desde el mismo.

El Centro dispone de personal de administración y servicios para llevar a cabo nuestro proyecto, distribuyéndose de la siguiente forma:

<b>Administración</b>	<b>1</b>
<b>Contabilidad</b>	<b>1</b>
<b>Secretaría</b>	<b>1</b>
<b>Recepción</b>	<b>2</b>
<b>Mantenimiento</b>	<b>1</b>



## HORARIO

### Educación Infantil y Primaria

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves		Viernes
09:00 - 09:45	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva	9:00 – 10: 00	Lectiva
09:45 - 10:30	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva	10:00 – 10:45	Lectiva
10:30 - 11:15	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva	10:45 – 11:00	Lectiva
11:15 - 11:45	RECREO				11:30 – 12:00	RECREO
11:45 - 12:45	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva	12:00 – 13:00	Lectiva
12:45 – 13:45	Proyecto Sexta hora				13:00 – 14:00	Sexta hora
13,45-15,00	COMIDA				14:00 – 15:00	
15:00 - 15:45	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva		
15:45 - 16:30	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva		

### Educación Secundaria

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00 – 9:00		3º y 4º	3º y 4º	Lectiva	Lectiva
09:00 – 09:55	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva
09:55 – 10:50	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva
10:50 – 11:10	RECREO				
11:10 – 12:05	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva
12:05 – 13:00	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva
13:00 – 13:50	COMIDA				
13:50 – 14:50	Proyecto Sexta hora			G. Anunciata	
14:50 - 15:45	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva	
15:45 - 16:40	Lectiva	Lectiva	Lectiva	Lectiva	

A la hora de establecer los horarios se tienen en cuenta los siguientes criterios de acuerdo a las necesidades de cada etapa educativa:

## **EDUCACIÓN INFANTIL**

El horario del Periodo de Adaptación del primer nivel continúa siendo flexible por los buenos resultados de cursos anteriores.

En Educación Infantil, a primera hora de la mañana, se trabaja la asamblea por las siguientes razones:

- Es el momento de la acogida de los compañeros entre sí, con el maestro y la oración.
- Se realizan diversas actividades lúdicas para promover los distintos tipos de lenguaje.
- Sirve de vía para organizar los diferentes momentos de la jornada.
- Para poder llevar a cabo el proyecto de multilingüismo, aprobado por la Conselleria se distribuye la jornada de la siguiente forma: la primera parte de la mañana en castellano, después del patio en inglés y por la tarde “les vesprades en valencià”
- El recreo de los alumnos de Ed. Infantil tiene una duración de media hora diaria y se situará en las horas centrales de la jornada lectiva de la mañana.

## **EDUCACIÓN PRIMARIA**

- El periodo lectivo se distribuye uniformemente de lunes a viernes. Se cuenta con la autorización de Conselleria para poder hacer no lectivo el viernes por la tarde, que se dedica a formación del profesorado y grupos de trabajo.
- El primer criterio a seguir, con el fin de obtener un mayor rendimiento escolar, es tratar de situar las áreas de mayor contenido pedagógico en las primeras horas de la jornada. Así mismo, se procura que sea el tutor el que imparta la primera hora de la mañana en su clase para poder estar con ellos en la oración y tener el primer contacto del día a fin de establecer una predisposición al trabajo en los alumnos.
- La distribución del horario está en función de la disponibilidad de los especialistas y de los espacios físicos de nuestro Centro.
- En ningún caso las preferencias horarias de los profesores o el derecho de los mismos a elección, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios establecidos con carácter general para la elaboración de los horarios lectivos, o los pedagógicos que pueda establecer el claustro por lo

que la distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se realiza atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas.

- El recreo de los alumnos de Primaria tiene una duración de media hora diaria y se sitúa en las horas centrales de la jornada lectiva de la mañana.
- Se procura que los alumnos permanezcan el mayor número de horas seguidas con sus maestros/as tutores/as.
- Para poder realizar las sesiones de natación durante el tercer trimestre, en el Primer y Segundo Ciclo de Primaria una las sesiones de Educación Física se han hecho coincidir con la de la tarde.
- Se ha tenido en cuenta la incorporación progresiva del proyecto de plurilingüismo a la hora de distribuir las tutorías y especialidades tratando de hacerlas compatibles con las necesidades del alumnado y de dicho proyecto.
- Las sustituciones se realizarán en primer lugar por los profesores con horario de apoyo y en caso necesario por aquellos que estén llevando a cabo algún proyecto del PAM.
- Las horas de apoyo de cada profesor se dedicarán preferentemente a apoyar al ciclo al que pertenece haciendo posible el que coincida con el área que da el resto de alumnos.
- En caso de lluvia u otro tipo de incidencia, por la cual los alumnos no puedan salir al recreo, el profesor correspondiente permanecerá en su clase atendiendo al alumnado.
- El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de Ed. Primaria será de 25 horas, incluyéndose en este cómputo dos horas y media dedicadas al recreo.
- La distribución horaria de las actividades docentes en E. Infantil se han realizado teniendo en cuenta un tratamiento globalizado de los contenidos de las áreas, incluyendo los periodos de descanso y de juego.
- En la confección del horario se tendrá en cuenta otras reuniones conjuntas: Equipo Directivo, Dirección Pedagógica, Equipo de Pastoral, Calidad, reunión con Orientadora Escolar, proyectos o grupos de trabajo, etc.

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA**

- Favorecer los desplazamientos de aquellos profesores que imparten clases en dos centros diferentes, completando la jornada lectiva en cada uno de ellos, siempre y cuando la organización del Centro lo permita.

- La distribución del horario está en función de la disponibilidad de los especialistas y de los espacios físicos de nuestro Centro.
- Favorecer la realización de las reuniones de coordinación entre Jefes de Dpto con Jefe de Estudios y Coordinador de Convivencia.
- En la confección del horario se tendrá en cuenta otras reuniones conjuntas: Equipo Directivo, Dirección Pedagógica, Equipo de Pastoral, Calidad, reunión con Orientadora Escolar, proyectos o grupos de trabajo, etc.
- El periodo lectivo se distribuye uniformemente de lunes a viernes. Se cuenta con la autorización de Conselleria para poder hacer no lectivo el viernes por la tarde, que se dedica a formación del profesorado y grupos de trabajo.
- Las tutorías de alumnos serán coincidentes para todos los grupos de cada curso.
- También se hacen coincidentes las horas de optativas de 1º a 4º así como las horas de Música/Plástica/Informática en 4º.
- En 4º se tendrán en cuenta dos itinerarios formativos: en un grupo estarán los alumnos que vayan a realizar un Bachiller Científico o un ciclo formativo de carácter científico. Tendrán, además de las obligatorias para este curso, las asignaturas de Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas Académicas. En otro grupo se ubicarán los alumnos que vayan a realizar un Bachiller de Humanidades y, o Bachiller Artístico o un ciclo formativo relacionado con estas disciplinas. Tendrán, además de las obligatorias de este curso, las asignaturas de Latín y Francés y Matemáticas Aplicadas.
- Las sustituciones se realizarán en primer lugar por los profesores con horario de apoyo y en caso necesario por aquellos que dispongan de horas complementarias.
- Las horas de apoyo de cada profesor se dedicarán preferentemente a reforzar las asignaturas de su especialidad.



#### **4. PLANES DEL CENTRO Y COORDINADORES.**

Los proyectos sobre los que se sustenta nuestra labor educativa son:

Proyecto de Pastoral
Plan de Formación
Plan de Convivencia
Proyecto Calidad (EFQM)
Proyecto Multilingüismo
Proyecto TIC
Proyecto Deportivo de Centro
Proyecto de Aprendizaje Servicio
Proyecto Lingüístico de Centro
Plan de Actuación para la Mejora del Aprendizaje
Plan de Acción Tutorial
Plan de Acogida
Plan de quejas y sugerencias
Plan de Prevención
Plan Estratégico de Centro
Plan de Gestión de Personal
Plan de Fomento a la Lectura
Proyecto Banco de Libros

#### **Otros servicios que ofrece el centro son:**

- Servicio de hora extra antes del comienzo de la jornada lectiva (7:30 - 9h)
- Programas de atención a la mejora educativa.
- Gabinete de orientación escolar.
- Proyecto de Pastoral extracurricular.
- Proyecto multilingüe.
- Proyecto deportivo.
- Servicio de asistencia médica.
- Comedor escolar.

#### **CONSEJO ESCOLAR.**

El Consejo Escolar es el órgano de gobierno representativo de la Comunidad Educativa del Centro y ejerce sus funciones respetando los derechos de los alumnos y sus padres, profesores, personal de administración y servicios e institución titular



## **AMPA**

La Asociación de Padres y Madres de Alumnos del Centro es un órgano independiente que funciona de manera autónoma y organiza actividades al servicio de la Comunidad Educativa. La Titularidad del Centro asiste a las juntas mensualmente.

## 5. PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Todas las reuniones que impliquen la participación de las tres etapas de Infantil, Primaria y Secundaria se realizará los viernes de 14:15 a 16:15 (**Claustros, Ciclos, Departamentos, Etapas, Pastoral, Grupos de Mejora, Verticalidad, etc**). Si hiciera falta más tiempo se recurriría a la tarde de los miércoles a partir de las cinco.

El Calendario de reuniones se presentará al Comité de Empresa.

Por otro lado, se convocarán sesiones de:

- **Consejo Escolar** al menos una vez al trimestre y, cuando la ocasión lo requiera, la Dirección Pedagógica/Titular podrá convocar Consejos Escolares de carácter extraordinario.
- **COCOPE**: al menos una vez al trimestre, pudiéndose aumentar el número de convocatorias si la ocasión lo requiere.
- **Equipo Directivo**: Mínimo 2 horas semanales según requerimientos.
- **Reuniones Dirección Pedagógica con Jefes de Estudios**: Una hora semanal
- **Comisión de Convivencia**: al menos una vez al trimestre para informar al Consejo Escolar.
- **Comisiones de Fiestas**: Navidad, Fallas y Padre Coll, una vez a la semana con un mes de antelación a la celebración de la festividad.
- **Reuniones generales con padres**: Inicio de curso y final de trimestre
- **Reuniones de tutoría individual padres-profesores**: cada profesor tiene una hora de atención a padres semanal. Se realizarán un mínimo dos entrevistas al año con cada familia. La primera entrevista se deberá realizar durante el primer trimestre.
- **Reuniones de coordinación tutores**, con el tutor paralelo, durante la hora de coordinación semanal.
- **Reuniones Jefe de Estudios de ESO con Jefes de Dptos.** Una hora semanal
- **Reunión Jefe de Estudios Infantil y Primaria con Coordinadores**: Una hora semanal
- **Reuniones Jefes de Estudios con Dpto. Orientación**: Una hora semanal
- **Reuniones Equipo de Transición**: Con familias una vez al año, y de carácter interno las que se consideren necesarias.
- **Equipo de Calidad**: Una hora semanal.
- **Equipo de Pastoral**: Una vez al mes.
- **Comité de Empresa**: Cuando las necesidades lo requieran.
- **Reunión Coordinación de Banco de Libros**: Una hora semanal.
- **Reunión Coordinación de Formación**. Una hora semanal.

## 6. RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

El Centro mantiene representación en:

- Consejo Escolar Municipal de Paterna
- Comisión Municipal de Escolarización.
- Comisión Mixta del Barrio de La Coma.
- Comisión de Educación del Barrio de la Coma.
- Seminario Directores de Paterna.
- Equipo Permanente Pastoral FEFC.
- Equipo Permanente Pedagógico FEFC.

El Centro tiene alianzas con las siguientes entidades:

- FEFC
- Escuela Católicas CV.
- Generalitat Valenciana.
- Ayuntamiento de Paterna
- Arzobispado de Valencia.
- Universidad Católica de Valencia.
- Orden Predicadores.
- Secretariado Gitano
- Proveedores de Comedor, uniforme escolar y material.
- Entidades relacionadas con proyectos APS
- Cátedra Schollas Ocurrentes. (UCV)
- Centros de Educación Infantil cercanos al centro. (c
- Centros de Bachiller y Ciclos Cercanos al Centro (La Salle y EPLA)
- Federación Fútbol CV
- Federación Baloncesto CV
- Federación deportiva municipal de Paterna.
- Fundación Valencia CF

## 7. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Nuestro colegio se identifica como un centro católico perteneciente a la fundación educativa Francisco Coll, que basa su estilo educativo en el carisma de su fundador.

Queremos formar personas responsables y comprometidas con la sociedad actual y a su vez que sean agentes generadores de cambio, implicando a las familias en el proceso educativo de sus hijos y buscando alianzas en nuestro entorno que aporten un valor añadido a nuestra tarea.

Para ello ofrecemos una educación basada en valores evangélicos, siendo los educadores testimonio de lo que predicamos.

Nos proponemos ayudar al alumnado para que desarrolle sus competencias, que la formación y el esfuerzo sean una constante en su vida, así como la búsqueda de la verdad con una actitud crítica ante los acontecimientos.

Para llevar a cabo esta misión, aplicamos una metodología en permanente renovación, aprendiendo de los mejores (benchmarking), adaptándonos a las nuevas tecnologías de información y comunicación, atendiendo a la diversidad, en especial a los más necesitados, fomentando un ambiente escolar que favorezca y estimule el trabajo cooperativo, desde un ámbito de libertad y de respeto al medioambiente y a los demás.

Nuestro talante se basa en la acogida, estudio, trabajo, oración, sencillez y alegría.

El centro se propone las siguientes líneas de actuación:

- Formar personas de profundas convicciones cristianas que den respuestas coherentes y se comprometan en la transformación del mundo que les rodea.
- Ofrecer una alternativa educativa de calidad en una sociedad en constante cambio.
- Educar personas en libertad, con espíritu crítico, competentes y capaces de responder por sí mismas a los nuevos retos.
- Desarrollar todas las capacidades de nuestros alumnos/as, (educación integral).
- Conseguir un equipo de educadores implicado, comprometido, con espíritu innovador de trabajo en equipo, en formación permanente en línea con los proyectos de nuestra fundación y con unidad de criterios.
- Dar respuesta desde los valores evangélicos, a las necesidades de nuestro entorno implicando a todos los miembros de la comunidad educativa.



## **VALORES**

### Humanos

- Sencillez, cercanía y acogida.
- Esfuerzo.
- Profesorado en permanente formación.
- Iniciativa personal.
- Sensibilidad.

### Sociales

- Buena convivencia.
- Responsabilidad.
- Implicación.
- Trabajo cooperativo, sentido de grupo.
- Solidaridad.
- Inserción y compromiso en la realidad del entorno.
- Respeto y tolerancia.

### Materiales

- Zonas verdes y excelente luminosidad.
- Buenas instalaciones.
- Servicios complementarios.
- Nuevas tecnologías
- Laboratorio de ciencias

### Trascendentes

- Educación que ayuda a los alumnos a conseguir la síntesis progresiva de fe, cultura y vida.
- Cauces de formación y vivencia del Evangelio.
- Presentar a María como modelo de fidelidad y de compromiso.

### Pedagógicos

- Metodología activa y participativa, basada en la adquisición de las competencias básicas.
- Estimulación del esfuerzo y de la voluntad.
- Atención personalizada (atención a la diversidad, tutorías individualizadas).

## **8. MECANISMOS DE COOPERACIÓN ENTRE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ALUMNOS Y EL PROPIO CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO**

Los profesores de las tres etapas educativas se reúnen periódicamente con las familias de los alumnos y alumnas de nuestro colegio de forma individual y general en diferentes momentos del curso.

El tutor se reúne con los representantes legales de los alumnos al menos dos veces al año, la primera antes de finalizar el 1er trimestre y la segunda en el momento que cada tutor considere. No obstante, el número de entrevistas individuales de cada tutor con los representantes legales de los alumnos, dependerá de las necesidades educativas de cada uno de ellos, intentando favorecer a todas las familias en horarios y atención personalizada.

A nivel grupal, se convoca también dos veces a lo largo del curso con el grupo clase de los alumnos a las familias; la primera, a inicio de curso para presentar los objetivos generales del curso, contenidos, criterios de calificación, actividades de Centro...

La segunda, a finalizar el segundo trimestre para tratar temas formativos de interés para las familias en la educación de sus hijos.

El colegio cuenta con un plan de convivencia que implica a toda la Comunidad Educativa y que regula la convivencia diaria para favorecer con ella el buen rendimiento académico de los alumnos.

## **9. ASPECTOS Y ELEMENTOS COMUNES PARA LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO, UNA VEZ APROBADOS POR EL CLAUSTRO, EN LOS QUE SE ESTABLECERÁN LOS ELEMENTOS**

A nivel de Centro se ha consensuado un esquema común a todas las etapas para la elaboración de las programaciones didácticas, teniendo en cuenta la normativa vigente. Este esquema puede ser susceptible de cambios.

De acuerdo con el *DECRETO 108/2014, de 4 de julio del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana*, publicado en el DIARI OFICIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (DOCV) el 7/07/2014.

1. INTRODUCCIÓN
  - Justificación
  - Contextualización
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA RELACIONADOS CON EL ÁREA
3. COMPETENCIAS
4. CONTENIDOS
5. UNIDADES DIDÁCTICAS

6. METODOLOGÍA
  - Metodología general
  - Metodología específica
  - Recursos didácticos y organizativos
  - Materiales y recursos
  - Actividades complementarias
7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
  - Criterios de evaluación y competencias clave
  - Instrumentos de evaluación
  - Criterios de calificación
  - Actividades de refuerzo y ampliación
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
  - Medidas de apoyo ordinario
  - Medidas de apoyo extraordinario
  - Tipología
9. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

A continuación, se detalla cada unidad didáctica que debe contener los siguientes puntos:

1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD.
2. COMPETENCIAS BÁSICAS DE CADA UNIDAD.
3. CONTENIDOS (Conceptos, procedimientos y actitudes).
4. TEMPORALIZACIÓN
5. METODOLOGÍA/ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.
6. ACTIVIDADES/TAREAS.
7. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

## 10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se ha elaborado un plan de acción tutorial (PAT) desde todos los centros de la Fundación Educativa Francisco Coll, con el objetivo de que todos nuestros colegios lleven una misma línea educativa que abarque los ámbitos formativos del alumno tutelado. Cada curso tiene su correspondiente fichero y será el tutor el encargado de su realización en las sesiones de tutoría. Posteriormente realizarán una valoración de las mismas y la entregarán al Departamento de Orientación que, junto con el Departamento de Pastoral, revisarán cada una de ellas.

## 11. PLAN DE TRANSICIÓN PRIMARIA-ESO / ED. INFANTIL - PRIMARIA

Los objetivos, las medidas y las actuaciones de este plan se basarán fundamentalmente en los siguientes aspectos:

1. Como objetivo fundamental, la atención a la diversidad del alumnado y a las situaciones personales de cada alumno y alumna en particular.
2. La continuidad y la graduación progresiva del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. La prevención de dificultades de integración y adaptación escolar, así como de crecimiento personal y académico de nuestros alumnos y alumnas.
4. Prevenir posibles situaciones que dificulten el buen clima de convivencia en el centro.

Las actuaciones van dirigidas a aspectos organizativos, de funcionamiento, y formativos orientados al al tercer curso de Ed. Infantil y primer curso de primaria y al alumnado de 6º de Primaria y al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Otro de los objetivos será asegurar y coordinar el currículum y el modelo de metodologías y de evaluación en todas las áreas.

Igualmente, las actuaciones irán dirigidas a las familias con la programación de las distintas reuniones con el objetivo fundamental de conocer la organización y todo aquello que rodea a la etapa secundaria y ayudar a sus hijos en este cambio de etapa.

El objetivo fundamental de este plan será garantizar la continuidad entre estas dos etapas y favorecer la conseguir una adecuada adaptación y facilitar una transición fluida para alumnos y familias.

## **12. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE CENTRO**

Contemplado en el ANEXO II

## **13. PLAN DE CONVIVENCIA**

Contemplado en el ANEXO III

## **14. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

Para dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales nuestro Centro dispone de los siguientes recursos:

- Plan de Actuación para la Mejora Educativa. (Ver anexo IV)
- PMAR 3 (Ver anexo V)
- PR2 y PR4
- Servicio de logopedia.
- Grupos de refuerzo/ampliación.
- Capacidades sociales.
- Tutorías individualizadas.
- Programaciones adaptadas: mínimos, ACI, ACI'S.
- Aula de Integración en Primaria.
- Orientación escolar.

Dentro del Plan de Inclusión Educativa, nuestro Centro dispone de unos programas destinados a la inclusión de alumnos y profesores de nueva incorporación. Plan de acogida (Ver anexo VI)

## **15. PLAN PARA EL FOMENTO A LA LECTURA**

Contemplado en el ANEXO VII

## **16. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO**

Contemplado en el ANEXO VIII

## **17. PROPUESTA DE ACCIONES FORMATIVAS DEL PROFESORADO**

Anualmente el Centro elabora un Plan de Formación según las necesidades detectadas. Este se revisa anualmente y además se realiza un análisis del impacto de las acciones formativas en la acción docente. (Ver ANEXO IX)

## 18. BANCO DE LIBROS

Nuestro Centro está adherido a la Xarxa de Llibres de la Comunitat Valenciana, además de disponer de Banco de Libros propio.

**Normas de utilización y conservación de los libros de texto** y material curricular cedidos al alumnado en régimen de préstamo, entregadas a las familias y publicadas en la web del Centro, son:

- Todos los libros deben estar forrados adecuadamente.
- El nombre del alumno debe colocarse en una etiqueta en la tapa del libro. (No en el interior)
- Sólo se pueden subrayar los libros con lápiz, pero antes de ser devueltos al centro, han de ser borrados por las familias. Si el libro no está buenas condiciones el centro no lo admitirá REVISAR
- En ningún caso se puede subrayar el libro con bolígrafo, rotulador o marcador.
- Las actividades no se pueden realizar en los libros, aunque haya espacio habilitado para ello.

Se considera **un mal uso o deterioro** del libro de texto:

- Escribir palabras o mensajes en cualquier formato.
- Hacer dibujos o poner pegatinas.
- Doblar las páginas o esquinas para marcar los temas.
- Ensuciar el libro y las hojas con cualquier producto.
- Romper, arrugar o mojar cualquier hoja o tapas del libro.

En caso de deterioro o pérdida de algún libro, éste deberá ser repuesto por la familia. En caso contrario, la negativa supondrá la renuncia del alumno a participar en el proyecto de Banco de libros para el curso siguiente.

Desde el centro, se hace al principio de curso, una llamada a la responsabilidad de toda la comunidad educativa para poder llevar a cabo dicho proyecto.

A final de curso se convocará una reunión informativa a familias para la organización del mismo.



## 19. ANEXOS

- I. Organigrama
- II. Reglamento de Régimen Interior.
- III. Plan de Convivencia.
- IV. Programa de Actuación para la Mejora.
- V. PMAR
- VI. Plan de Acogida.
- VII. Plan de Fomento a la Lectura.
- VIII. Plan Lingüístico de Centro.
- IX. Plan de Formación.
- X. Plan de Pastoral.